



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la PRECOOPERATIVA MULTIACTICA DE AORTE Y CREDITO MULTILATINA 9008161686 contra FABIO ANTONIO PEREA PALACIOS 4861863. Radicación 41001-4189-004-2019-00-632-00.

Atendiendo que el proceso se encuentra terminado, el auto anterior y en atención al reporte de títulos judiciales del Banco Agrario, se

RESUELVE

ORDENAR la cancelación y pago del título judicial obrante en el expediente al demandado y de que trata el reporte pertinente. Ofíciase.

439050001050581 del 16/09/2021 por \$ 429.247,00.

Téngase en cuenta que el día de hoy fue enviado nuevamente el oficio de desembargo respectivo.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-